Aviso de Convocatoria
Concurso de méritos: CM-SI-011-2023

La Secretaría de Infraestructura del Departamento de Caldas convoca a todos los interesados enparticipar en el Proceso de Selección CM-SI-011-2023 para "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN LP-SI-012-2023".* En aplicación del Artículo 2.2.1.1.2.1.2, la administración se hace las siguientes precisiones:

1. Nombre y dirección de la Entidad. Secretaría de Infraestructura (en adelante la Secretaria),ubicada en la Carrera 21 entre Calles 22 y 23 del municipio de Manizales.

2. Atención a los interesados en el proceso. La Secretaría atenderá sus requerimientos a través de la plataforma del Secop II.

3. Objeto. *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN LP-SI-012-2023".* Dicha intervención implicará las actividades establecidas en el pliego de condiciones definitivo y las demás necesarias para el cumplimiento del objeto, codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Clasificación UNSPSC	Descripción
81101500	Ingeniería Civil

4. Modalidad de selección del contratista. La ley 1150 de 2007 por medio de la cual se introducenmedidas para la eficiencia y la transparencia en la ley 80 de 1993, se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con recursos públicos y se introducen modificaciones, dentro de las modalidades de selección de contratistas, señala en su artículo2, numeral 3, el concurso de méritos, como modalidad prevista para la selección de consultores o proyectos mediante convocatoria pública, utilizando para el efecto, criterios de experiencia, capacidad intelectual y de organización de los proponentes. Igualmente se dará aplicación al artículo 2.2.1.2.1.3.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y demás normas nacionales que le sean aplicables, siempre y cuando éstas no se opongan a las garantías básicas que deben reunir los procesos de contratación estatal.

5. Plazo estimado de ejecución del contrato. Doce (12) meses calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

6. Fecha límite para presentar ofertas y forma de presentación. 03 de agosto de 2023 a las 9:00am a través de la plataforma del Secop II.

7. Valor estimado del contrato.

Objeto del proyecto	Plazo del contrato (meses)	Valor presupuesto oficial (pesos incluido IVA)	Lugar(es) de ejecución del contrato	Longitud a Intervenir
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA RESULTANTE DEL PROCESO DE LICITACIÓN LP-SI-012-2022	12 meses	$791.463.169	Salamina - Pácora	5.0 Km

Número certificado disponibilidad presupuestal.	Fecha certificado disponibilidad presupuestal.	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
3500022373	14-06-2023	$15.571.316.540

Dicho presupuesto incluye el pago de las estampillas equivalente al 7% del valor del contrato,la constitución de la garantía única de cumplimiento, y los demás tributos a que hubiere lugar

8. Aplicación de acuerdos comerciales. En aplicación del “Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación” (M-MACPC-12) emitido por la Agencia Nacional de Contratación “Colombia Compra Eficiente”, y en consideración a la cuantía, el proceso estará sujeto a la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones e materia del “trato nacional entre los países miembros”. Por lo tanto, las ofertas provenientes de Bolivia, Ecuador y Perú serán tratadas como ofertas de origen nacional.

9. Que en el presente proceso de contratación no se configuraron los postulados de los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, pues supera el límite de cuantía.

10. Descripción de las condiciones para participar en el proceso. Podrán participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios, y uniones temporales, siempre y cuando su objeto social esté relacionado con el objeto del proceso.

11. Precalificación. Dada la naturaleza del objeto, en la presente convocatoria pública no habrá lugar a precalificación.

12. Cronograma. El cronograma será el establecido por el pliego tipo en el Anexo 2 – Cronograma.

Nota. Cuando el interés público así lo indique, el cronograma podrá ser modificado por la Secretaría dentro de los términos que para tal efecto señala la Ley, anotando para efectos de publicidad que todas las actuaciones de la administración serán adelantadas a través de la plataforma del Secop II.

13. Mecanismo de consulta. Los interesados en el proceso de selección podrán consultar los documentos asociados al mismo a través del Secop II.

El presente aviso se publica en cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015. Dado en Manizales a los 18 días del mes de julio del año 2023.

Juan David Duque Pedraza
Secretario de Infraestructura (E)
Departamento de Caldas

Proyecto: Laura María Aranzazu Aristizábal
Abogada Contratista